

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977.

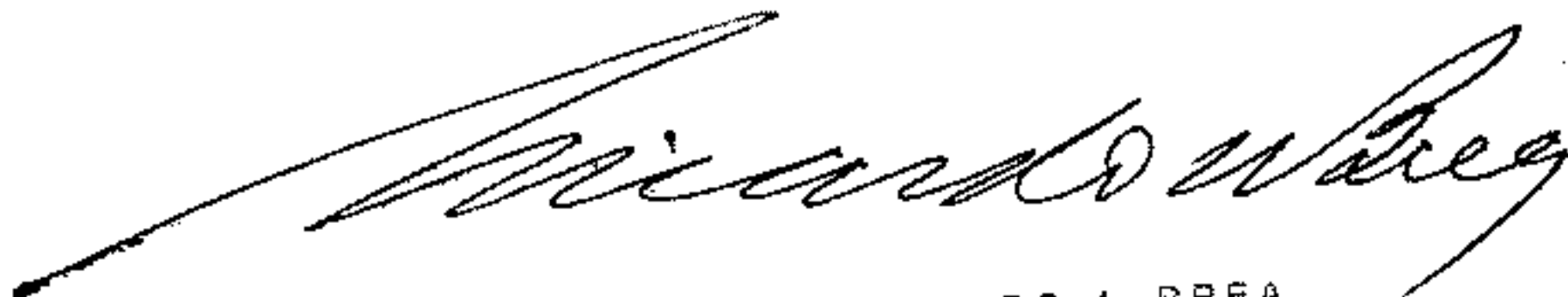
Visto el presente expediente Nº 228.377/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de contratar el Servicio Anual de Mantenimiento Integral de las Centrales Telefónicas instaladas en los edificios de Viamonte 1147 y Cerrito 536 de esta Capital y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2/3.-

2º) El importe aproximado de PESOS: /// SEIS MILLONES (\$ 6.000.000.--), destinado a atender el / gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-



RICARDO L. PEREA  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION